

mpresa Twitter dio a conocer a partir de las próximas semanas enará a introducir mensajes icitarios entre los trinos que en los usuarios a través de la

La decisión de la compañía californiana responde a un intento de mejorar sus ingresos con la venta y distribución de mensajes promocionados ("Promoted Tweets") a través

usarios a su plataforma.

El anuncio se adelantó a la previsible presentación por parte de Facebook de una herramienta publicitaria destinada a los disposi-

Zuckerberg debutó en la bolsa.

Los trinos promocionados no son nuevos en Twitter, si bien hasta ahora aparecían solamente cuando el usuario accedía a su perfil a través de un computador y

sajes publicitarios en Twitter para móviles solo llegarán a quienes sigan a las marcas que se anuncian, pero no se verán en todas las cuentas en la red social.



11 ABR. 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

STITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EMPRESA OLCAHERSA S.A.

mpañía EMPRESA OLCAHERSA S.A., se constituyó escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cantón GUAYAQUIL, el 10/02/2012, fue aprobada a Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.12.0000908 el 27 de febrero del 2012.

OMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

APITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.000,00.

BJETO: El objeto de la compañía es: A LA ASESORIA PUBLICITARIA, DISEÑO GRÁFICO Y SERVICIOS E SOLUCIONES GRÁFICOS EN: IMPRESIÓN LÁSER, JLL COLOR, BLANCO Y NEGRO,...

aquil, 27 de febrero de 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

Este extracto deberá publicarse en un periódico de circulación en el domicilio principal de la compa-



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA AEROREPRESENTANTES INTERNACIONALES AEROREP S.A.

1.- Se pone en conocimiento del público que, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.0893 de 17 Febrero de 2012, aprobó la escritura pública de disolución, liquidación y cancelación otorgada ante el Notario Tercero el 10 de Octubre de 2011 de la compañía AEROREPRESENTANTES INTERNACIONALES AEROREP S.A., a fin de quienes se creyeran asistidos del derecho de oposición previsto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la citada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

2.- Al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada comparece el señor Jorge Eduardo Paz Durini en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, y domiciliado en esta ciudad de Quito, quien para los efectos del artículo 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores para que en el término de veinte días contado a partir de la última publicación de este Extracto, presenten los documentos que acrediten su derecho en la dirección domiciliaria de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 17 Febrero de 2012

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DISTRICOYOSA C.A.

La compañía DISTRICOYOSA C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000997 de 25 de Febrero de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, EN ESPECIAL YOGURT EN ESTADO NATURAL O COMO HELADO,...

Quito, 25 de Febrero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS



CAU

0000024

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LOGIC STUDIO S.A.

Se comunica al público que LOGIC STUDIO S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en US \$32.548,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Septiembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000909 de 22 de Febrero de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo cinco del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de treinta y tres mil trescientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 33.348,00) dividido en treinta y tres mil trescientos cuarenta y ocho (33.348) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,..."

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de Febrero de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



AVISO DE REQUERIMIENTO A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑÍA GEROSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No.137 al 160 de la Cta. Cte. No. 3463045104 de PACHECO MACIAS ERICK YADIER del Banco